



40 HORAS, IMPACTOS ESPERADOS Y CAMINOS A SEGUIR

FELIPE CORREA

La moción parlamentaria que busca reducir de 45 a 40 horas la jornada laboral semanal lleva cinco años desde que se presentó por primera vez. Sus posibles impactos han generado bastante discusión, además de que es una parte importante de la agenda laboral del gobierno.

En este tema de análisis, primero mostramos en qué consiste la moción parlamentaria que está actualmente en el Senado, luego discutimos el contexto en que se encuentra el país relativo a otros en términos de horas trabajadas e ingresos per cápita, para después revisar estimaciones empíricas de 1) en cuánto tiempo el país podría llegar a jornadas laborales promedio de 40 horas semanales sin la ley, 2) cuáles son los costos de implementar un proyecto de este tipo en distintos grupos, y 3) cuáles son los costos agregados para el país. Todas estas estimaciones fueron obtenidas del informe que elaboró en 2020 la Comisión Nacional de Productividad (CNP)¹. Por último, revisamos las propuestas que elaboró la “Mesa Técnica sobre Calidad de Vida y Reducción de Jornada Laboral” en 2019 para minimizar los impactos negativos y avanzar en el bienestar de los trabajadores.²

MOCIÓN PARLAMENTARIA ACTUAL:

La moción parlamentaria que se encuentra actualmente en trámite en el Senado, propone modificar el artículo 22 del Código del Trabajo para que el tope de horas trabajadas semanales sea de 40 en vez de 45. Señala que estas modificaciones comenzarán a aplicarse a los doce meses desde la entrada en vigencia de la ley y que, sin perjuicio de lo anterior, las empresas cuyos ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro no excedan las 75.000 UF (en el último año a la fecha de vigencia de la ley), podrán reducir la jornada de forma gradual, comenzando con 44 horas semanales de máximo el primer año, 43 al siguiente, y así hasta alcanzar las 40 horas semanales al quinto año.³

Por último, señala que “la aplicación de esta ley bajo ninguna circunstancia podrá representar una disminución de las remuneraciones actuales de las trabajadoras y los trabajadores beneficiados”⁴.

¹ Informe y materiales complementarios disponibles en: <https://www.cnep.cl/estudios/estudios-finalizados-mandatados-por-el-gobierno-de-chile/45horas/>

² Informe final disponible en: <https://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2019/12/Informe-final-mesa-tecnica-transversal-FGallego.pdf>. La mesa técnica de trabajo se conformó por invitación del Presidente de la República para escuchar y recoger las opiniones de diversos actores relevantes del mundo del trabajo acerca de la reducción de la jornada laboral, con miras a levantar información técnica y experiencias comparadas, así como elaborar también propuestas centradas en mejorar la calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores de nuestro país.

³ Agrega también que, en empresas en que existan sistemas de trabajo por turnos especiales (de acuerdo con lo establecido en varios numerales del Código del Trabajo): “La jornada semanal del artículo 22 podrá, por acuerdo de las partes, promediarse en períodos bimensuales o trimestrales de distribución de días de trabajo y de descanso. Lo anterior también se aplicará para el personal contratado para prestar servicios por obras o faenas determinadas.”

⁴ Tramitación del proyecto disponible en: https://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11179-13



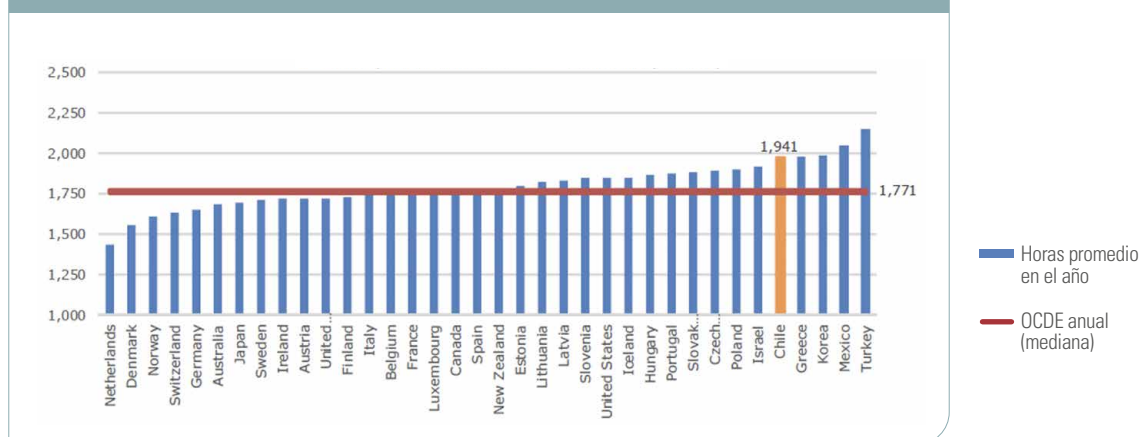
40 HORAS, IMPACTOS ESPERADOS Y CAMINOS A SEGUIR

FELIPE CORREA

CONTEXTO: ¿CÓMO ESTÁ CHILE RESPECTO A OTROS PAÍSES EN ESTOS TEMAS?

En la discusión se tiende a presentar evidencia como la disponible en el Gráfico a continuación, donde se comparan las horas totales efectivas de un trabajador promedio para distintos países de la OCDE. En este tipo de análisis Chile aparece como colista, junto con los menos desarrollados del bloque y Corea del Sur, con 170 horas anuales más que el promedio o un total de 21 días extra trabajados (si es que estos tuvieran una jornada de 8 horas diarias). Bajo esa óptica se vería como totalmente necesario impulsar un cambio en la legislación en pro de mejores jornadas laborales para los trabajadores del país.

GRÁFICO N°1: HORAS PROMEDIO TRABAJADAS ANUALMENTE POR TRABAJADOR EN LOS PAÍSES DE LA OCDE (2018)



Fuente: Comisión Nacional de Productividad, en base a información de OCDE.

Un problema de realizar este tipo de análisis es que son estáticos. No toman en cuenta cómo las horas trabajadas van evolucionando de manera endógena en la economía. Una primera aproximación para entender la evolución de las horas trabajadas en el tiempo está disponible en el Cuadro a continuación, que compara las horas trabajadas y el ingreso promedio por persona del país con los demás miembros de la OCDE.

En cuanto a Chile, el ingreso per cápita creció de manera pareja, acumulando un aumento de 163% en todo el período, mientras que las horas totales por trabajador aumentaron desde 1990 al 2000 en 275, para luego caer en 322 desde el 2000 al 2019. Por último, las horas semanales promedio cayeron, desde 49 horas semanales, a 42,7 horas el 2010 (siete años antes de cualquier discusión sobre las 40 horas), y a 41,3 el 2018. La tendencia es similar en la OCDE, aunque menos pronunciada, ya que estos países en su mayoría ya eran desarrollados en los 90.



40 HORAS, IMPACTOS ESPERADOS Y CAMINOS A SEGUIR

FELIPE CORREA



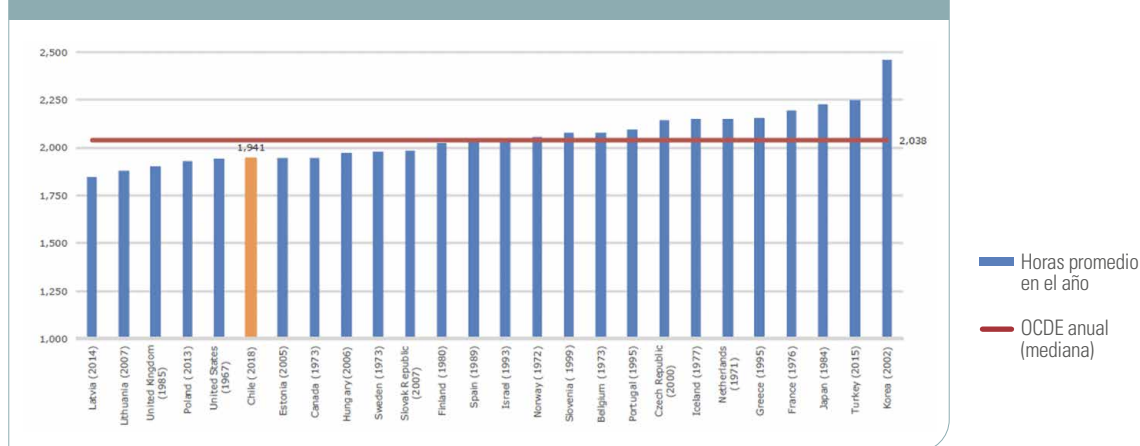
CUADRO N°1: INGRESOS POR PERSONA Y HORAS TRABAJADAS CHILE VS PROMEDIO OCDE (1990-2018).

Año	CHILE			OCDE		
	PIB per cápita*	Horas Anuales	Horas Semanales	PIB per cápita*	Horas Anuales	Horas Semanales
1990	\$9.546	2.422	49,0	\$33.525	1.924	39,0
2000	\$15.647	2.263	46,1	\$37.858	1.928	39,3
2010	\$21.313	2.070	42,7	\$41.851	1.841	38,0
2018	\$25.168	1.941	41,3	\$42.823	1.771	37,7

Fuente: Comisión Nacional de Productividad, en base a información de Banco Central de Chile y OCDE.
 *Ingreso medido en PIB per cápita PPC US\$ 2018 constante.

De esta forma, podemos ver que la evolución de los ingresos per cápita es un determinante importante de la decisión de cuánto trabajar. En el Gráfico a continuación vamos un paso más allá y comparamos las horas totales anuales por trabajador cuando cada país tenía un nivel de ingresos per cápita similar al de Chile en 2018. En este, la conclusión es bastante distinta a la del primer Gráfico, si es que algo, estaríamos trabajando menos que los demás países. De todas maneras, hay que tomar con cautela nuevamente este resultado, ya que, dado que la tecnología va avanzando, en la actualidad se necesitan menos horas de trabajo para elaborar productos o servicios que en los 80'. Evidencia a favor de este efecto es que los países que alcanzaron niveles similares a los de Chile en los quince años previos a la comparación (Letonia, Lituania, Polonia, Estonia, Hungría, y Turquía), todos lo hicieron con una cantidad de horas trabajadas similar o menor a la de Chile. La única excepción es Turquía.

GRÁFICO N°2: NÚMERO HORAS ANUALES POR TRABAJADOR EN AÑO CON PIB PER CÁPITA SIMILAR A CHILE.



Fuente: Comisión Nacional de Productividad, en base a información de OCDE.



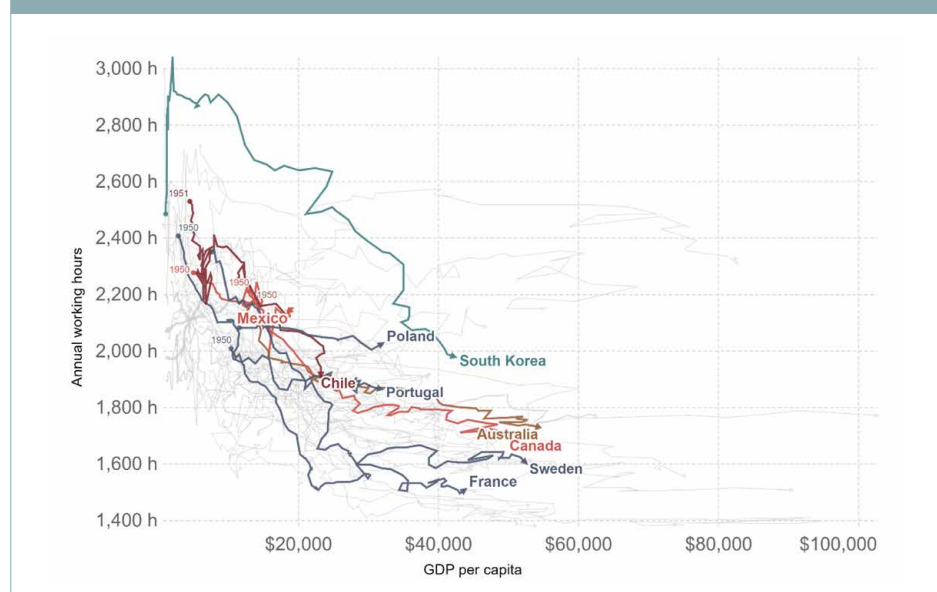
40 HORAS, IMPACTOS ESPERADOS Y CAMINOS A SEGUIR

FELIPE CORREA

Los resultados del Gráfico anterior son interesantes y útiles para la discusión, pero de todas maneras son una foto en cierto momento del tiempo. Con el Gráfico a continuación, que tiene en el eje horizontal el PIB per cápita en dólares a PPC y en el vertical la cantidad de horas promedio por trabajador en la economía, podemos ver que la trayectoria que ha seguido en el tiempo el país es bastante similar a la de otros países ya desarrollados con sectores primarios importantes, como Australia y Canadá, y mejor que la de otros como Corea del Sur o Polonia, ambos más intensivos en manufacturas.

Si bien hay factores que no aparecen directamente en estas comparaciones, como la edad promedio de la población, participación laboral, o la dispersión alrededor del promedio de horas trabajadas, podemos ver que no hay evidencia de que en la actualidad se esté trabajando una cantidad importante de horas más que en otros países que han pasado por situaciones similares.

GRÁFICO N°3: HORAS TOTALES TRABAJADAS VERSUS INGRESOS PER CÁPITA (1950-2019).



Fuente: Our World In Data (OWID), link: <https://ourworldindata.org/rich-poor-working-hours>.

ESTIMACIONES:

En esta sección revisamos los resultados de tres estimaciones que llevaron a cabo desde la CNP: 1) si es que no se aprueba la ley, cuánto tiempo tardaríamos en que el trabajador promedio trabaje 40 horas por semana, 2) cuáles son los grupos más perjudicados al implementar un proyecto de este tipo, y 3) cuáles son los costos agregados, sobre todo en PIB y en productividad. También hay una cuarta subsección donde revisamos si las estimaciones en 2) y 3) están sobre o subestimando el impacto de llevar a cabo la reforma en la actualidad.



40 HORAS, IMPACTOS ESPERADOS Y CAMINOS A SEGUIR

FELIPE CORREA

Es importante recalcar que el trabajo de la CNP tiene un foco en estimar los efectos totales, no los canales específicos. Hay bastante discusión de la magnitud de ciertos mecanismos sobre la productividad, el empleo, etc., pero identificarlos por separado requiere de datos más ricos de los que se disponía. De todas maneras, desde el punto de vista de política pública, es importante saber cuánto puede afectar al empleo una reforma de este tipo, independiente de los canales.

Por último, a la CNP se le pidió analizar el impacto esperado de reducir legalmente la jornada máxima de trabajo sobre el nivel de empleo, los salarios, la informalidad y el crecimiento económico. Es decir, no se le encargó medir los beneficios que pueda tener en salud mental u otras variables que podrían ser relevantes también o los costos que pueda tener en otras dimensiones.

1. Escenario sin reforma: ¿cuánto nos demoramos en llegar a las 40 horas promedio sin ley?

Para aproximar cómo evolucionaría la cantidad de horas trabajadas sin reforma, desde la CNP estimaron la “elasticidad ingreso del trabajo” que es una medida del cambio en el número de horas trabajadas producto de cambios en el ingreso. Es decir, cuántas horas de ocio adicionales se obtienen ante un aumento de los ingresos disponibles. Se estimó en base a la tasa de crecimiento anual del ingreso per cápita para los países de la OCDE durante el período en que tenían un nivel de ingreso per cápita equivalente al de Chile en 2018 (1,75%) y la tasa de reducción anual de horas trabajadas a la semana (-0,27%) en aquella misma muestra. Con esto se obtiene una elasticidad ingreso del trabajo de -0,16, lo que sugiere que ante un aumento de 1% en el PIB, se espera una reducción de horas trabajadas 0,16%.

Con esta estimación, el trabajador promedio de Chile estaría trabajando 40 horas en 2028, lo que no es un horizonte tan lejano, aunque, por supuesto, este resultado es posible sólo si la economía vuelve a crecer.

CUADRO N°2: PROYECCIÓN PIB PER CÁPITA Y NÚMERO DE HORAS SEMANALES.

Año	PIB per cápita a PPC (crec. 2%)	Número de horas semanales (elasticidad -0,16)
2024	\$28.343	40,5
2028	\$30.679	40,0
2032	\$33.208	39,5

Fuente: Estimaciones de CNP, en base a datos de OCDE.

Lo anterior asume que Chile se comporta como un país promedio de la OCDE dado el nivel de ingresos. Como explicamos al comparar las horas totales dejando fijo el ingreso, esto no toma en cuenta el cambio tecnológico, por lo que puede verse como una estimación conservadora. Otro supuesto importante de aquello es que crecemos alrededor del 2% per cápita todos los años. Dada la alta incertidumbre internacional e interna, puede ser un supuesto fuerte. En el Cuadro a continuación revisamos que tan sensible es el resultado anterior frente a mayores tasas de crecimiento del PIB per cápita.



40 HORAS, IMPACTOS ESPERADOS Y CAMINOS A SEGUIR

FELIPE CORREA

CUADRO N°3: CAMBIOS DE LOS RESULTADOS EN BASE A DIFERENTES TASAS DE CRECIMIENTO

Crecimiento del PIB	Jornada de 40 horas semanales		Jornada 37,7 Horas (OCDE)	
	Año	PIB per cápita a PPC	Año	PIB per cápita a PPC
1% per cápita	2038	\$30.709	2076	\$44.821
2% per cápita	2028	\$30.679	2047	\$44.694
3% per cápita	2025	\$30.953	2037	\$44.132

Fuente: Estimaciones de CNP, en base a datos de OCDE.

Estos resultados muestran nuevamente el poder que tienen los retornos compuestos, y cómo un 1% más de crecimiento puede cambiar de manera importante el bienestar de la población. Se alcanzaría la jornada de 40 horas en 2038, 2028 y 2025 dependiendo de la tasa a la que crezca el país en el futuro, en todos los casos con un ingreso per cápita levemente superior a los \$30.000 dólares del 2018. De todas maneras, este método es una aproximación simple para el promedio de horas solamente.

2. Estimaciones microeconómicas: ¿cuáles son los grupos más afectados?

Para entender mejor los impactos de una reforma de este tipo, desde la CNP realizaron un análisis microeconómico del impacto de la reducción anterior de la jornada laboral legal en Chile. Esta fue de 48 a 45 horas, aprobada en 2001 e implementada en 2005. Este análisis se realizó a nivel de personas y consideró distintas metodologías y bases de datos.⁵

En cuanto a los resultados, encontraron efectos diferenciados según la jornada laboral de la persona bajo análisis. Así, aquellos que trabajaban más de 45 horas a la semana tuvieron un impacto negativo en el empleo y los salarios, mientras que quienes trabajaban menos de 45 horas tuvieron un impacto positivo sobre el empleo. Los resultados principales del análisis de la CNP son los siguientes:

1. La reforma implicó una reducción en 4,5 puntos porcentuales del empleo en el grupo que la medida buscaba beneficiar (asalariados del sector privado que trabajaban más de 45 horas). El efecto fue mayor en los jóvenes (8,3), las mujeres (5,6) y los trabajadores con nivel educacional medio (5,4).
2. Parte de la reducción en empleo del grupo afectado se tradujo en mayor desempleo, especialmente en hombres entre 31-49 años. La probabilidad de desempleo para este grupo aumentó en el rango de 3% a 4,8%.
3. Otra parte de la reducción en empleo del grupo afectado tendió a mayor inactividad (es decir, a no participar del mercado laboral una vez perdido el empleo), esto fue especialmente cierto en mujeres, personas con educación media y menores de 30 años.

⁵ En el capítulo 4 del informe de la CNP están explicados en detalle todas las metodologías y resultados que obtienen en estas estimaciones y en las macroeconómicas. En este informe resumimos los resultados principales solamente.



40 HORAS, IMPACTOS ESPERADOS Y CAMINOS A SEGUIR

FELIPE CORREA

4. Para aquellos que trabajaban más de 45 horas y se mantuvieron empleados, la reducción en su jornada implicó una caída de 2% en su salario real, con un mayor impacto en los menores de treinta años.
5. No se encontró impacto significativo en el empleo por cuenta propia (una medición aproximada del empleo informal) ni en el empleo del sector público.

3. Estimaciones macroeconómicas

Además del estudio microeconómico a nivel de personas, desde la CNP llevaron a cabo un análisis de los impactos macroeconómicos de la reforma implementada en 2005. Estas estimaciones tienen un nivel de incertidumbre mayor que las obtenidas con datos microeconómicos, por lo que se presentan rangos de efectos y no estimaciones puntuales.

El principal resultado es que, por cada 1 hora de reducción en la jornada laboral legal, las horas trabajadas efectivas caen en 0,4 horas (ya que muchos trabajan menos que la jornada máxima legal). De esta forma, una reducción en la jornada semanal de 45 a 40 horas produciría:

1. Una reducción en torno al 5% en las horas anuales efectivamente trabajadas (promedio por persona).
2. Caída en los salarios mensuales reales en el rango de 0,5 a 5,5%.
3. Reducción en el crecimiento anual del PIB de entre 0,5 a 1,5%.
4. Menor crecimiento anual de la productividad de entre 0,1 a 0,4%, generada por reasignación del empleo.
5. Elevaría el incremento anual del stock de capital entre 0,1 y 0,2%, presumiblemente sustituyendo el factor trabajo que se encarece en términos relativos.

El impacto sobre el empleo total no resulta importante, lo que puede interpretarse como que quienes trabajaban menos que el nuevo límite compensan en el agregado el impacto negativo que tendrían quienes trabajaban más horas que el nuevo límite. De hecho, los grupos no afectados directamente (trabajadores con jornadas de 45 horas o menos, trabajadores del sector público, cuenta propia y grupos sin trabajo) tienen una tendencia positiva en el empleo que compensa en algún grado el efecto negativo del grupo que trabajaba 46 o más horas.

A partir de estas estimaciones, el estudio simuló qué pasaría si se pasara desde el esquema de la moción parlamentaria actual a uno donde se trate a todas las empresas como actualmente se hace con las que tienen ventas menores a 75.000 UF anuales; es decir, con reducciones anuales de una hora en el máximo por semana hasta llegar a las 40. Se encuentra que los efectos negativos sobre el salario, y en menor medida, sobre el PIB y la productividad se atenúan producto de la gradualidad.



40 HORAS, IMPACTOS ESPERADOS Y CAMINOS A SEGUIR

FELIPE CORREA

4. ¿Qué tan comparables son estas dos estimaciones con la reforma que se propone hoy en día?

En general, nos interesa saber si es que estos resultados sobre o subestiman los efectos que se podrían esperar de pasar hoy de 45 a 40 horas. En general, hay argumentos a favor de que estas estimaciones son conservadoras (subestiman los efectos/los costos actuales serían más grandes). Algunas razones son las siguientes:

1. Pasar de 48 a 45 horas es menos significativo que pasar de 45 a 40. El primer cambio representó una reducción de 6,2%, mientras que la actual equivale a un 11,1% de la jornada. Además, en términos de pérdida de producción a nivel de trabajador, el efecto de pasar de 48 a 47 horas es menor al de pasar de 45 a 44. Esto es relevante tanto para el análisis micro como macroeconómico.
2. La reforma anterior se aplicó de manera gradual, dándole un espacio de cuatro años a las empresas. En la actual (cómo está en el Senado), se propone que entre en vigencia en 12 meses para las empresas grandes y con una hora menos cada año para las que tienen ventas menores a 75.000 UF. Esto es relevante sobre todo para la estimación microeconómica.
3. El país en 2005 (año en que se hizo efectiva la nueva restricción) enfrentaba el boom por el precio de los commodities, mientras que en la actualidad hay malas perspectivas para el crecimiento, esto último tanto por fundamentos globales (alta inflación, guerra en Ucrania, problemas en China), como por la incertidumbre local, lo que es relevante para ambos análisis.
4. Hoy en día hay más y mejor tecnología disponible para reemplazar la mano de obra. Desde las industrias a los servicios, en 2005 no existía la opción de instalar cajas autoservicio en un supermercado, por ejemplo. Nuevamente es un argumento relevante para el análisis tanto micro como macroeconómico.

Por el otro lado, puede estar sobreestimado el efecto debido a que ahora existen más oportunidades de trabajos flexibles, que permiten tomar una ocupación complementaria a un menor costo para el trabajador. Un ejemplo de lo anterior son las mayores oportunidades de teletrabajo. De todas maneras, el teletrabajo afecta en general a empleos que necesitan de más capacitación, que no son los que suelen tener quienes saldrían más afectados por la reforma propuesta. A pesar de aquello, puede ser de utilidad para grupos como las mujeres o jóvenes.

¿Cómo suavizar el impacto?

Luego de analizar los efectos que puede tener en la economía una reforma de este tipo, ahora revisamos qué han hecho en otros países frente a este mismo desafío y luego de esto, qué propuso la "Mesa Técnica sobre Calidad de Vida y Reducción de Jornada Laboral" ("Mesa Técnica" de ahora en adelante) para mejorar el proyecto.



40 HORAS, IMPACTOS ESPERADOS Y CAMINOS A SEGUIR

FELIPE CORREA

Desde la CNP, luego de revisar la evidencia internacional encontraron que era relevante implementar la política en un período de expansión económica, y no en uno complejo como el actual. Adicionalmente, encontraron que era importante diseñar medidas para reducir los impactos negativos asociados al mayor costo laboral que implica una reforma de reducción de jornada. En particular, el informe de la CNP señala que en los casos exitosos:

1. Se anunció la medida con años de anticipación, permitiendo primero un proceso voluntario de reducción de la jornada pactada entre empresas y trabajadores.
2. Se entregaron plazos de transición que diferenciaron según el tamaño de las empresas y el impacto esperado de la medida.
3. Se promovió la flexibilidad laboral para elevar la productividad y compensar los mayores costos laborales.
4. Se calculó la jornada acortada sobre un período de referencia mayor a una semana, para permitir estos ajustes (cuatro meses en el caso de Portugal y un año en el caso de Francia).
5. Se permitió la reducción del sobre costo asociado a las horas extraordinarias.
6. Se entregaron subsidios a las empresas durante el período de transición.

En resumen, se diseñó la medida buscando minimizar sus impactos negativos. En el caso de Chile, la Mesa Técnica, trabajando con el supuesto base de que se rebaja la jornada de 45 a 40 horas llegó a recomendaciones similares.⁶ Nombramos y explicamos brevemente las principales propuestas a continuación.

La primera propuesta es mejorar la adaptabilidad del empleo. Para esto proponen que las horas sean 40 en promedio a la semana, pero que ese promedio se calcule en base mensual, de manera de poder organizar mejor los flujos de trabajo. Esta medida es usada en bastantes países desarrollados. Proponen también que el período de negociación sea ampliable a través de negociaciones sindicales o de los empleados con los dueños directamente. Todo esto manteniendo las restricciones actuales (jornada ordinaria máxima de 10 horas y 6 días máximo por semana) más medidas de fiscalización especiales.

La segunda gran propuesta es que la rebaja se lleve a cabo en un plazo de cinco años, y que sea independiente del tipo de empresa en la que se esté contratado. En esto último difieren con la evidencia internacional presentada por la CNP.

Una tercera propuesta, señalada ya el 2019, es que se suspendiera temporalmente la implementación del proyecto en vista de la situación económica negativa esperada para los próximos trimestres.

⁶ En esta mesa se asumió la disminución. No se discutió si era mejor bajar a 41,5 horas en vez de 40, ni si había otras medidas más costo efectivas para lograr mejorar el bienestar de los trabajadores..



40 HORAS, IMPACTOS ESPERADOS Y CAMINOS A SEGUIR

FELIPE CORREA

Junto con lo anterior, proponen que se desarrolle una estrategia nacional para la calidad de vida laboral. La idea detrás es que este es el fin último de una rebaja en el límite máximo de horas, y que el bienestar de los trabajadores se puede mejorar de muchas otras formas que no se abarcan en esta moción parlamentaria. Señalan que esto debería incluir, entre otros: (i) fortalecimiento del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), junto con una mejora de su oferta de programas, (ii) más políticas con enfoque de género para el mercado laboral (iii) fortalecer el rol de la Dirección del Trabajo, para que vaya más allá de ser sólo un ente punitivo, contribuyendo también al desarrollo y promoción de buenas prácticas y (iv) mejorar los tiempos y calidad del traslado, no sólo de las maneras obvias, sino que también con una adecuada implementación del teletrabajo.

CONCLUSIONES

En este trabajo exploramos en primer lugar cómo está Chile en el contexto internacional mostrando que, dado nuestro nivel de desarrollo, estamos en la trayectoria esperada en cuanto a horas trabajadas se trata. Luego analizamos cómo se espera que cambie la cantidad promedio de horas trabajadas en el futuro, encontrando que a 2028 deberíamos llegar a las 40, y cómo eso es bastante sensible a distintos supuestos sobre la tasa de crecimiento de la economía. Revisado el contexto, y basados en las estimaciones de la CNP para la reforma del 2005, estudiamos el impacto que tendría la reforma a nivel de personas y agregado. En el análisis micro encontramos que los grupos que históricamente han sido relegados del mundo del trabajo (jóvenes, mujeres y personas de baja educación) serían los más afectados, y luego a nivel macro, que esto dañaría los ingresos de los trabajadores, junto con la productividad del trabajo y el crecimiento del país, a pesar de que pueda tener efectos netos cercanos a cero en el nivel de empleo.

Finalmente revisamos distintas medidas que permitirían minimizar el impacto negativo, manteniendo los beneficios. Las principales apuntan a una mayor flexibilidad y mejoras en el SENCE.

Algunas consideraciones que son importantes para la discusión son que el foco es mejorar la calidad de vida del trabajador. Por ende, es importante tomar en cuenta también otras medidas que pueden ser útiles, como dar más facilidades para teletrabajar, mejorar la red de transporte público, y dar flexibilidad en general. Sobre esto último hay tantas situaciones particulares como personas trabajando, luego es importante tomarlo en cuenta a la hora de diseñar políticas a nivel país. Sobre todo, para evitar obligar a personas con necesidades particulares a caer en la informalidad.

Al mismo tiempo, es relevante tener en cuenta el contexto del mercado laboral chileno y de la economía chilena en general. En cuanto al mercado laboral, este tiene una alta rotación, es decir, los empleados cambian de un puesto a otro con frecuencia (Marcel y Naudon, 2016), lo que incrementa la probabilidad de que muchos salarios se ajusten de manera rápida a la baja. Esto reduce las consecuencias negativas sobre el nivel de empleo, pero daña los ingresos reales. En cuanto al contexto de Chile, como se mencionó en el informe, las perspectivas de crecimiento no son las mejores, y esto no solo en el corto plazo. Las estimaciones de PIB tendencial han caído sistemáticamente en



40 HORAS, IMPACTOS ESPERADOS Y CAMINOS A SEGUIR

FELIPE CORREA

los últimos años, al mismo tiempo que la incertidumbre (tanto interna como externa) permanece elevada. Si se implementa esta reforma, es importante que se haga en el momento correcto del ciclo económico, muchos jóvenes y mujeres pueden perder su oportunidad de ingresar al mercado laboral formal si esto se hace mal.

REFERENCIAS:

Comisión Nacional de Productividad, 2020. "Análisis Técnico de una Reducción Legal de la Jornada Laboral", disponible en: <https://www.cnep.cl/estudios/estudios-finalizados-mandatados-por-el-gobierno-de-chile/45horas/>

Mario Marcel & Alberto Naudon, 2016. "Transiciones Laborales y la Tasa de Desempleo en Chile," Working Papers Central Bank of Chile 787, Central Bank of Chile.

Mesa Técnica sobre Calidad de Vida y Reducción de Jornada Laboral, 2019. Informe final, disponible en: <https://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2019/12/Informe-final-mesa-te%CC%81cnica-transversal-FGallego.pdf>.